EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL No. 022 de 2021 SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2021.

FECHA: Octubre 04 de 2021.

De acuerdo a lo establecido en la invitación pública No. 022 de 2021, y a la designación como evaluadores, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del proponente que haya ofertado el menor precio.

En las Instalaciones de la Contraloría Departamental del Guaviare, ubicadas en la Calle 12 No. 22-83 Barrio la Esperanza, siendo las 08:00 AM, del día cuatro (04) de octubre 2021, se reúne el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación dentro del **PROCESO CONTRACTUAL No. 022-2021 DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA,** se da inicio a la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes del menor precio, de acuerdo a lo establecido en la invitación.

En esta convocatoria se recibieron una (01) propuesta, a continuación, se relacionan de menor a mayor precio:

PROPUESTA	VALOR $
1. MEDICENTER IPS EU	$ 1,781,000

Se procede a evaluar la propuesta de menor precio.

PROPUESTA	VALOR
1. MEDICENTER IPS EU	$ 1,781,000

Escaneado con CamScanner

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE		SUBSANABLE	
	SI	NO	SI	NO
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	X			
2. Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.	X			
3. Cámara de comercio con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso contractual y cuyo objeto sea la prestación de servicios médicos profesionales para la práctica de exámenes médicos ocupacionales	X			
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal.	X			
5. Formato único original de hoja de vida debidamente diligenciada. (Función Pública).	X			
6. Certificado de estar al día con el pago al sistema de seguridad social (salud y pensión).	X			
a). Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	X			

Escaneado con CamScanner

Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del último (1) mes, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de un (1) mes de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				
7. Propuesta Económica, ésta debe ser firmada.	X			
8. Certificado de existencia y representación legal para el caso de las personas jurídicas, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del plazo para presentar propuestas.	X			
9. Cumplir lo establecido en el artículo 9 de la Resolución No. 2346 de 2007.	X			

La propuesta presentada por MEDICENTER IPS EU, NIT. 900.224.092-4, representada legalmente por el señor JESÚS ANTONIO PITALUA CARRILLO con cédula de ciudadanía número 73.087.499, CUMPLE con los requisitos solicitados en la invitación pública.

Se recomienda al Contralor Departamental del Guaviare aceptar la propuesta presentada por MEDICENTER IPS EU, NIT. 900.224.092-4, representada legalmente por el señor JESÚS ANTONIO PITALUA CARRILLO con cédula de ciudadanía número 73.087.499, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2021, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública No. 022 de 2021.

Escaneado con CamScanner

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por los funcionarios designados como evaluadores, y se da por terminada siendo las 08:30 A.M.

EDGAR PINZÓN CORZO
Contralor Auxiliar de Control Fiscal

DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

OSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ BALAGUERA
Director Administrativo y Financiero

Escaneado con CamScanner